



Fecha: Valencia, 7 de julio de 2016

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 5 de julio de 2016:

*"Mediante resolución de fecha 15 de junio de 2016 fue iniciado el procedimiento de adjudicación para la contratación del **suministro de módulos prefabricados para el Campus de Burjassot**, por un presupuesto base de licitación de 72.600,00 € (IVA incluido) tramitado por procedimiento negociado al amparo de lo dispuesto en los artículos 169, 173.f) y 178.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,*

En el procedimiento fueron invitadas las siguientes empresas: Valmodul SL, Mula Suministros SL y Proynova Instalaciones SL, concurriendo todas al procedimiento.

Las empresas Mula Suministros SL y Proynova Instalaciones SL fueron excluidas del procedimiento por resolución de fecha 24 de junio de 2016, al exceder las ofertas económicas presentadas por ambas del presupuesto base de licitación establecido en el apartado 5.a del cuadro de características anexo al PCAP que rige la contratación.

Atendiendo al informe emitido por Rosa M^a Mochales San Vicente, Jefa del Servicio Técnico y de Mantenimiento, que considera que la oferta presentada por la Valmodul SL cumple con las especificaciones y requisitos técnicos recogidos en los pliegos, una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como establece el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 6 de junio de 2016, publicada en el DOCV 7812 de 23 de junio de 2016,

RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato del **suministro de módulos prefabricados para el Campus de Burjassot**, a la empresa **Valmodul SL**, por ser la oferta más ventajosa en su conjunto y atendiendo a los criterios de valoración establecidos.
2. Concretar los términos del contrato según se establece:
 - 2.1- El precio del contrato asciende 72.600 € IVA incluido.
 - 2.2- El plazo de ejecución del suministro se establece en 2 meses a partir del día siguiente a la firma del contrato.
 - 2.3- El plazo de garantía se establece en 1 mes contar desde el acta de recepción o certificado de buen funcionamiento.
 - 2.4- Las mejoras ofertadas por la empresa en fecha 16 de junio de 2016 tienen valor contractual y se concretan en las fachadas (tratamiento, cerramiento y color) y en las cubiertas de los módulos.
3. Disponer de un gasto por un importe de 72.600 €, de los cuales 60.000 € se corresponden con la base imponible y 12.600 € con el importe del IVA.



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

4. *Proceder a la formalización del contrato dentro del plazo máximo de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución por el licitador.*
5. *Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación al licitador.*

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

*Valencia, 5 de julio de 2016
Juan Luis Gandía Cabedo"*